

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL DE DON JUAN RODRIGUEZ, PROV. LA VEGA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$50,900,594.96.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos de Ley e ingresos Propios al 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios al 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% gastos devengados Vs. total de ingresos al 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	13,675,555.05	27%	5,544,393.30	28%	134,188.50	7%	5,509,559.32	27%	7,798.03
Servicios municipales diversos	18,291,070.33	36%	7,742,079.94	39%	528,473.56	29%	7,584,211.54	38%	13,368.53
Prog. Ed., Género y Salud	2,278,826.26	4%	917,510.01	5%	15,809.19	1%	897,803.76	4%	5,445.82
Gastos de capital e inversión	16,655,143.32	33%	5,875,431.66	29%	1,169,427.66	63%	4,763,427.07	24%	95,677.39
Total=====►	50,900,594.96	100%	20,079,414.91	100%	1,847,898.91	100%	18,755,001.69	93%	122,289.77

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-